

**8358** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR».  
CALATAYUD (ZARAGOZA)

*Oftalmología*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**8359** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos del Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de la Seguridad Social de Santiago de Compostela (La Coruña).

Ante la incompatibilidad surgida, que afecta a los Vocales titular y suplentes de diferentes especialidades, designados en representación del Colegio Oficial de Médicos de La Coruña, que han de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento «Concepción Arenal», de Santiago de Compostela (La Coruña), a propuesta del citado Organismo se procede a hacer las siguientes correcciones:

*Neurología*

Suplente: Don Pablo Rey del Corral.

*Psiquiatría*

Titular: Don Leopoldo Fernández Vicente.

*Medicina pediátrica*

Suplente: Don Ramón Taboada Louro.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en la resolución de esta Delegación General de 24 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre).

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Delegado general, por delegación, el Secretario general técnico, Carlos Martí Bufill.

**8360** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 15 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR».  
CALATAYUD (ZARAGOZA)

*Pediatría*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**8361** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JUAN DE LA CRUZ». UBEDA (JAEN)

*Anestesiología-Reanimación*

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**8362** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino» de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.

Por haber tomado posesión de sus cargos los Jefes de Servicio de Anatomía Patológica y Hematología-Hemoterapia de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino» de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria, se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la referida Residencia Sanitaria y para las especialidades que se citan, cuya constitución es la siguiente:

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.

*Anatomía patológica*

Titular: Don Antonio Alguacil García.

Suplente: Don Francisco J. Zerolo Valderrama.

*Hematología-Hemoterapia*

Titular: Don Juan García-Talavera Casañas.

Suplente: Don Juan Ramos Sarasa.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, designados por el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas de Gran Canaria.

*Anatomía patológica*

Titular: Don Oswaldo Báez Marrero.

Suplente: Don Luis Navarro Rodríguez.

*Hematología-Hemoterapia*

Titular: Don Pascual Limiñana López.

Suplente: Don Juan M. Díaz Rodríguez.

El resto de los componentes del Tribunal, quedan sin modificación respecto a como fue publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), de 20 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1976), de 27 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**8363** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Hermanos Pedrosa Posada» de la Seguridad Social de Lugo.

Por haber tomado posesión de sus cargos los Jefes de los Servicios de Análisis clínicos, Hematología-Hemoterapia, Me-